



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas con diez minutos del día lunes diez de enero del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2º piso, se monitoreó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintidós (CODISEC-Chorrillos), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a instalar y desarrollar esta Sesión, conforme a la convocatoria previamente efectuada, vía los oficios múltiples de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.



1. APERTURA

Luego de una introducción, el Maestro de Ceremonia, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del CODISEC, anunció la participación protocolar del Presidente del CODISEC de Chorrillos.

El señor Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC, procedió a dar la bienvenida virtual a todos los miembros asistentes, manifestando un saludo muy especial para todos en este nuevo año, que se inicia con muchos retos, de manera que, indicó, en esta Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintidós, se procederá a la formalización establecida en el Orden del Día que contemplará los siguientes temas:

- Instalación del CODISEC de Chorrillos
- Ratificación de los miembros integrantes del CODISEC de Chorrillos
- Ratificación del área a cargo de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos
- Ratificación del Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos
- Conformación del Equipo Técnico del CODISEC de Chorrillos

La Presidencia del CODISEC dio pase al Responsable de la Secretaría Técnica para llamar a la **Lista a los miembros convocados** a esta 1ª Sesión Ordinaria 2022, y así verificar el quórum reglamentario.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

❖ **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, a quienes solicitó activar su micrófono para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión.

**ASISTENCIA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC
CHORRILLOS**

Nº	MIEMBROS	CARGO	ASISTIÓ
1	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC de Chorrillos	SÍ
2	César Ernesto Guerra Neira	Subprefecto de Chorrillos	SÍ
3	Cmdte. PNP Gustavo Morales García	Comisario de Chorrillos	SÍ
4	My. PNP César Gregorio López Rojas	Comisario de Villa Chorrillos	SÍ
5	My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera	Comisario de San Genaro	NO
6	My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Comisario de Mateo Pumacahua	SÍ
7	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	SÍ
8	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)	SÍ
9	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos	SÍ
10	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL 07	SÍ
11	Lic. Violeta Ramos Valdivieso	Coordinadora de la DIRIS LIMA SUR	NO
12	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos	SÍ
13	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasí Valdivia	1er. Jefe de la Cia. de Bomberos Garibaldi N° 06 de Chorrillos	SÍ





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

14	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal de Lima Centro 1 MML	SÍ
15	Janeth Gómez Mejía	Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC	NO
16	Crnl. EP Manuel Carlos Falla Chaname	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE).	SÍ
17	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	SÍ
18	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)	SÍ



El quórum reglamentario para esta sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, estuvo constituido como sigue: De las dieciocho instituciones miembros del CODISEC, se contó con la participación de trece integrantes titulares y dos representantes siguientes:

- *Lic. Patricia Caycho Serpa*, representó a la Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaría de Chorrillos.
- *SO1 EP Miriam Portugeno Huamanguilla*, por el Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE).

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quorum reglamentario, daba por instalada la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC del año dos mil veintidós, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

2. INFORMES

El señor Presidente del CODISEC informó tres temas, como sigue:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (PADSC 2022)**

Manifestó tenemos un Plan aprobado y en aplicación para este año, que todos ustedes conocen, está publicado en las redes sociales, en el diario El Peruano del once de diciembre del año pasado y en el Portal Web de la Municipalidad de Chorrillos.

Este instrumento de gestión, aprobado por la Ordenanza 421-2021-MDCH del veintinueve de noviembre del año pasado, indicó, es la guía para nuestras actividades relacionadas a seguridad ciudadana, siendo su cumplimiento obligatorio en todas las instancias involucradas, entidades del CODISEC y áreas ediles responsables, con quienes articularemos esfuerzos destinados a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización de las vías y espacios públicos, contribuyendo a la prevención de delitos y faltas.

Asimismo, se hizo conocer que se ha cumplido con la programación de las Sesiones Ordinarias y las Consultas Públicas, así como con el Cumplimiento de las Actividades, conforme al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, y que ahora estamos iniciando con la aplicación del nuevo Plan correspondiente al año 2022.



La población chorrillana, manifestó, bordea los 352 mil habitantes, con cada vez mayores demandas de desarrollo socioeconómico que va a la par con la presencia perniciosa de la violencia en todas sus formas en las zonas comercial, residencial, industrial y turística.

Pero no sólo es el tema de seguridad ciudadana lo que nos obliga a estar alertas, está la pandemia que hoy se evidencia en la tercera ola que se está presentando con mucha virulencia. Tenemos una sinergia de esfuerzos que hacemos para esta lucha de sobrevivencia.

Y, confirmó, continuaremos con el compromiso de todos ustedes por el logro de los objetivos y metas, exhortándoles remitan oportunamente al CODISEC la información, acreditando las acciones ejecutadas, y, participando activamente en las sesiones y consultas públicas, porque estamos obligados a dar cuenta una evaluación del desempeño trimestral de cada miembro.

- **Plan Verano Seguro 2021-2022**

Con este Plan, aseveró el señor Presidente, habíamos avizorado la ejecución de nuestros servicios de seguridad, control y de fiscalización, perfilando una acción municipal fundamentalmente de prevención en nuestras playas.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Las medidas de bioseguridad tenían un correlato con restricciones para fechas puntuales, como las fiestas navideñas y de fin de año, donde la capacidad de todos los actores directos, indirectos y complementarios no fue suficiente en algún momento; pero, felizmente logramos remontar con la acción conjunta y decidida de la Policía Nacional, el Ejército Peruano, MINSA, Cuerpo General de Bomberos, y nuestro personal operativo de seguridad ciudadana (serenos, fiscalizadores, inspectores de tránsito, y operadores del Centro de Control de Operaciones).

En este verano, dijo, a partir de enero, tenemos la oportunidad de volver a demostrar la confianza en el trabajo articulado con todos, especialmente la sociedad civil chorrillana que ha sabido valorar y apoyar nuestras acciones.

Se vienen momentos duros en el escenario de emergencia sanitaria nacional, adoptaremos las medidas convenientes, con una serie de restricciones preventivas, para que la temporada veraniega en las ocho playas chorrillanas tenga la suficiente cobertura de bioseguridad que el caso amerita, contando siempre con los apoyos de las instituciones antes citadas.



• **Ascensos de los señores Comisarios en Chorrillos**

Hemos sido noticiados, informó el señor Presidente, que el Comando de la PNP ha procedido a promover con los merecidos ascensos, al grado de Comandante, a los señores Comisarios de: San Genaro, Juan Carlos Cruz Rivera; de Villa Chorrillos, César Gregorio López Rojas; y de Mateo Pumacahua, Edwin Carlos Mejía Ayala, quienes son miembros titulares del CODISEC.

La Presidencia y la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, congratula y felicita a los distinguidos oficiales por el éxito en su carrera profesional.

Luego, el señor Presidente del CODISEC invita a intervenir a los miembros, sugiriendo levantar la mano para cederles el uso de la palabra en el orden correspondiente.

Al no haber más informes, se pasó a la Estación de PEDIDOS.

3. PEDIDOS

El Maestro de Ceremonia, invitó a los miembros del CODISEC a expresar sus pedidos.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Al no haber pedidos, el señor Presidente determinó ir a la Estación ORDEN DEL DÍA.

4. ORDEN DEL DÍA

El Maestro de Ceremonia anunció que en el Orden del Día se tenía agendado lo siguiente:

- Instalación del CODISEC de Chorrillos
- Ratificación de los miembros integrantes del CODISEC de Chorrillos
- Ratificación del área a cargo de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos
- Ratificación del Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos
- Conformación del Equipo Técnico del CODISEC de Chorrillos

Por lo tanto, se inició a desarrollar cada punto agendado, como sigue:



4.1. "Instalación del CODISEC de Chorrillos"

El señor Presidente del CODISEC precisando por la formalización correspondiente, y con el quórum ya establecido, sometió al voto la APROBACIÓN de la Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos, siendo aprobada por mayoría calificada.

4.2. "Ratificación de los miembros integrantes del CODISEC de Chorrillos"

El señor Presidente del CODISEC manifestó que, conforme a la lista de asistencia, todos los miembros del CODISEC de Chorrillos continúan en su participación como titulares, con la sola excepción de la representatividad del Programa Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", donde el MININTER va a efectuar el reemplazo correspondiente.

En esta instancia se sometió al voto la APROBACIÓN de la Ratificación de los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos; siendo aprobada por mayoría calificada.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

4.3. **"Ratificación del área a cargo de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos"**

El señor Presidente del CODISEC expresó que, habiéndose reemplazado la figura del Secretario Técnico establecido inicialmente en el artículo 3 del Decreto Supremo N°11-214-IN, Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, por la conformación de una Secretaría Técnica, con arreglo a su presupuesto institucional de acuerdo al Decreto Legislativo N°1454 del 15.09.2018 y modificado por el Decreto Supremo N°010-2019-IN del 08.05.2019, en el cual se dispone que cada gobierno subnacional determina qué órgano o área asumirá las funciones de Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana, teniéndose como plazo para la designación los diez (10) primeros días calendarios; por lo tanto se precisa se someta al voto la APROBACIÓN de la Ratificación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana como área a cargo de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos; siendo aprobada por mayoría calificada.



4.4. **"Ratificación del Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos"**

El señor Presidente del CODISEC señaló que, en el mismo sentido de la consideración anterior, y, estando a la fecha la Gerencia de Seguridad Ciudadana bajo el mando del funcionario designado, se requiere someter al voto la APROBACIÓN de la Ratificación del Crnel. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles, como Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos; siendo aprobada por mayoría calificada.

4.5. **"Conformación del Equipo Técnico del CODISEC de Chorrillos"**

El señor Presidente del CODISEC precisó que, a la fecha, el Equipo Técnico del CODISEC está integrado por los señores:

- Crnel. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos.
- Econ. Andrés Isaac Cáceres Heredia, Coordinador del CODISEC de Chorrillos.
- Mirna Rosa Linares Velásquez, Asistente del CODISEC de Chorrillos.

A los fines correspondientes, se requirió someter al voto la APROBACIÓN de la Conformación del Equipo Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos; siendo aprobada por mayoría calificada.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

El señor Presidente al referirse al Equipo Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos, demandó por toda colaboración en el desempeño de sus funciones.

Seguidamente, el Mg. Augusto Miyashiro Ushikubo indicó al Responsable de la Secretaría Técnica, se sirva dar lectura a los ACUERDOS adoptados en esta Primera Sesión Ordinaria del CODISEC 2022 de Chorrillos.

5. ACUERDOS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Responsable de la Secretaría Técnica, dio lectura, luego de las aprobaciones por mayoría calificada, a los acuerdos siguientes:



- 5.1. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.
- 5.2. Ratificación de los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos:

Nº	TITULAR	CARGO
1	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC
2	César Ernesto Guerra Neira	Subprefecto de Chorrillos
3	Cmdte. PNP Gustavo Morales García	Comisario PNP de Chorrillos
4	Cmdte. PNP César Gregorio López Rojas	Comisario PNP de Villa Chorrillos
5	Cmdte. PNP Juan Carlos Cruz Rivera	Comisario PNP de San Genaro
6	Cmdte. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Comisario PNP de Mateo Pumacahua
7	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur
8	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio MP
9	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
10	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07
11	Lic. Violeta Ramos Valdivieso	Coordinadora de la DIRIS Lima Sur
12	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos
13	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasí Valdivia	1er. Jefe de la Compañía de Bomberos "Garibaldi" N° 6
14	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal Lima Centro 1 MML
15	Crnl. EP Manuel Carlos Falla Chanamé	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del COEDE (EP)



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

16	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)
17	Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES (INEI)

- 5.3. Ratificación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana como área a cargo de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.
- 5.4. Ratificación del Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos, Crnel. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos.
- 5.5. Conformación del Equipo Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos, integrado por los señores:
- Crnel. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos.
 - Econ. Andrés Isaac Cáceres Heredia, Coordinador del CODISEC de Chorrillos.
 - Mirna Rosa Linares Velásquez, Asistente del CODISEC de Chorrillos.



6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas ni intervenciones, la Presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana -CODISEC- de Chorrillos agradeció la participación virtual de todos los asistentes, dando por concluida, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC del día lunes diez de enero del año dos mil veintidós.

En consecuencia, se dio por levantada la Sesión, no sin antes reiterar el aprecio personal e institucional para todos y cada uno de los miembros participantes del CODISEC, exhortándolos a preservar su salud y la de sus familiares, acatando las medidas de bioseguridad pertinentes que las autoridades están adoptando a nivel nacional y local.




COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

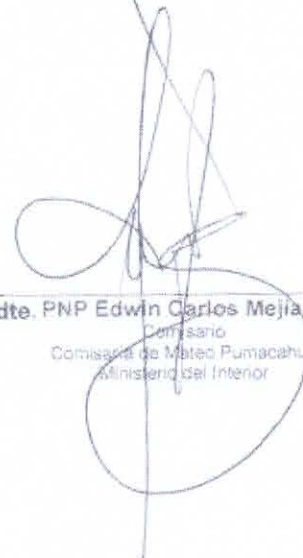

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC-CH
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos


César Ernesto Guerra Neira
Subprefecto de Chorrillos
Ministerio del Interior


Cmdte. PNP Gustavo Morales García
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior


Cmdte. PNP César Gregorio López Rojas
Comisario
Comisaría de Villa Chorrillos
Ministerio del Interior




Cmdte. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por
DAMPOMANES PALOMINO, Aquiles
Formato P.A.U. 201509081216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.01.2022 15:57:32 -05:00
Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Administrador
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Poder Judicial



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez
 Fiscal Adjuato Provincial Transitorio (P)
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
 Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público



Yésica Mafitza Aquino Naupari
 Coordinadora Distrital
 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
 de Chorrillos



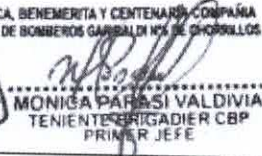


Lic. Gloria María Saldaña Usco
 Directora de la UGEL 07
 Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana
 Ministerio de Educación



Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
 Coordinadora
 Centro de Emergencia Mujer – Chorrillos
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

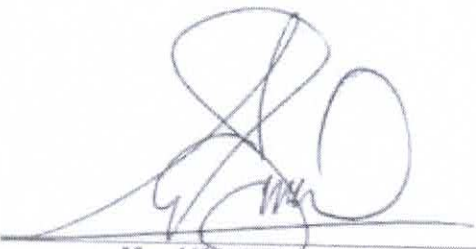



MONICA PARASI VALDIVIA
 TENIENTE BRIGADIER CBP
 PRIMER JEFE

Tnte. Brig. CBP Mónica E. Parasi Valdivia
 1er. Jefe
 Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 de Chorrillos



Manuel Jacinto Porras Carrión
 Coordinador Zonal de Lima Centro 1
 Municipalidad Metropolitana de Lima



Mg. Alfredo Tejada Salas
 Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario
 (INPE)

Firmado digitalmente por CONDORI
 HUAHUACHAMPI Lourdes Vicentina
 FAU 20131369981 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13.01.2022 15:42:41 -05:00

Lourdes Condori Huahuachampi
 Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de
 Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del
 Instituto Nacional de Estadísticas e Informática
 (INEI)



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



SO1 EP Miriam Portugeno Huamanguilla
Representante
Jefe del Departamento de Apoyo al Estado
Comando de Educación y Doctrina del Ejército